ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/N° 906/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 641/2011, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ESTE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS TECNO ELECTRIC S.A., TECMONT S.A., TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. – (TIE S.A.) Y EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – (EPESA).

Asunción, 22 de setiembre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 641/2011, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento del Sistema de Distribución Este, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 680/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta N° 74/2011 de fecha 10 de agosto de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 29532 de fecha 4 de agosto de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Tecno Electric S.A., Tecmont S.A., Taller Industrial del Este S.A. – (TIE S.A.) y Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – (EPESA), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos del rubro 54101.521 – 01 - 30 – 001 – 2011/05153/14712 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N°s. 345/2011 de fecha 2 de mayo de 2011 y 345.1/2011 de fecha 19 de setiembre de 2011, respectivamente, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2012;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 641/2011, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento del Sistema de Distribución Este, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

FIRMAS ADJUDICADAS	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO G (IVA INCLUIDO)	% DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
1. TECNO ELECTRIC S.A.	3.785.822.699.-	40%
2. TECMONT S.A.	1.892.911.350.-	20%
3. TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. – (TIE S.A.)	1.892.911.350.-	20%
4. EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – (EPESA)	1.892.911.350.-	20%
MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO	**9.464.556.749.-**	----------

La modalidad adoptada se encuentra prevista en los Art. 35° y 36° - Sistema de Abastecimiento Simultáneo y Contratos Abiertos, respectivamente, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por el Decreto Nº 5174/2005.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente